



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA

Notificación oficial

Pamplona, 12 de diciembre de 2016.

Estimada/o d-n,

Tenemos el placer de comunicarle que el pasado día 9 de noviembre de 2016 se hizo público la reconversión de la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas (FEDN) en Fundación Academia Española de Nutrición y Dietética, entidad que será conocida como Academia Española de Nutrición y Dietética. Este paso se ha dado tras años de gestación y se ha llevado a cabo a través de un cambio en el nombre de la FEDN y una modificación de sus estatutos. Actualmente, son muchas las Academias en España que tiene forma jurídica de Fundación.

Todo este proceso ha sido desarrollado en un trabajo conjunto con el Consejo General de Dietistas-Nutricionistas de España (CGDN-E) a través del consenso, el diálogo y la puesta en común en el marco institucional.

A través de esta misiva le informamos que a partir del **1 de enero de 2017** usted adquiere la condición de **“miembro correspondiente de la Academia Española de Nutrición y Dietética”**, pudiendo usar el distintivo “Miembro de la Academia Española de Nutrición y Dietética” en todas las firmas de sus trabajos, dietas y planificaciones de menús realizados como dietista-nutricionista. Durante el primer trimestre del año 2017 se preparará un modelo digitalizado y le haremos llegar las oportunas instrucciones de descarga y uso del distintivo.

Ser miembro correspondiente de la Academia le permite beneficiarse de los siguientes servicios:

- Uso del distintivo “Miembro de la Academia Española de Nutrición y Dietética”.
- Miembro de la Confederación Mundial de Asociaciones de Dietistas (ICDA) y de la Alianza Iberoamericana de Nutricionistas (AIBAN).
- Boletín informativo de la Academia Española de Nutrición y Dietética.
- Boletín especial de la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética.
- Boletín de la International Confederation of Dietetic Associations (ICDA).
- Boletín informativo de “suscripción voluntaria y consciente” de la industria alimentaria y farmacéutica.
- Precios reducidos en el Plan de Formación Oficial de la Academia Española de Nutrición y Dietética (hasta un 50 % de descuento en cursos oficiales de la Academia y un 20 % en cursos auspiciados por la Academia).
- Suscripción gratuita a la revista Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics (JAND).
- Servicio de asesoramiento científico por parte del Centro de Análisis de la Evidencia Científica de la Academia Española de Nutrición y Dietética.
- Recepción de todo el material científico de la Red de Nutrición Basada en la Evidencia (RedNuBE).
- Adquisición de una licencia de acceso a coste súper reducido del Practice based Evidence in Nutrition (PEN).
- Contratación del programa online EasyDiet.
- Formar parte y participar de todas las iniciativas de ALIMENTACIÓN, ONG de todos los dietistas-nutricionistas de España.

- Formar parte del Comité Científico de la Academia Española de Nutrición y Dietética a través de concurso de méritos.
- Formar parte de los Grupos de Especialización de la Academia Española de Nutrición y Dietética, así como proponer nuevos grupos de trabajo.
- Inscripción súper reducida en el Congreso de Alimentación, Nutrición y Dietética promovido por la Academia y el CGDN-E. Si usted es miembro de la Academia sólo pagará un 25 % de la inscripción ordinaria al congreso.
- Inscripción reducida de hasta un 25 % en los congresos de la EFAD, ICDA y AIBAN.

La Asamblea General del Consejo General de Dietistas-Nutricionistas de España, reunida el 3 de diciembre de 2016 en la ciudad de Zaragoza, acordó reconocer como **VOZ CIENTÍFICA de la profesión de dietista-nutricionista en España** a la Academia Española de Nutrición y Dietética, otorgando una vocalía a la Academia en el Pleno del Consejo General.

La Asamblea General del CGDN-E acordó también que todos aquellos d-n que deseen ser miembros de la Academia lo hagan de forma voluntaria y costeando los servicios que habitualmente viene ofreciendo la Academia. La cuota para ser miembro correspondiente de la Academia es de 100 euros al año, sin embargo, los D-N colegiados en colegios que están dentro del CGDN-E, la cuota será del 50 %.

Por tanto, y dado que usted está dado de alta en su colegio profesional, le informamos que **la cuota para el año 2017 es de 50 euros** (se girará en dos cuotas de 25 euros, en enero y julio). Aprovechamos la ocasión para informarle que la devolución del recibo implicará el recobro más los gastos de devolución.

En caso que usted desee cursar baja de la Academia Española de Nutrición y Dietética, le rogamos remita por correo postal antes del próximo **30 de diciembre de 2016** solicitud de baja (se adjunta modelo) junto a una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección postal:

Academia Española de Nutrición y Dietética. Calle Consell de Cent nº 314 ppal B 08007 Barcelona.

De no recibir carta de renuncia por su parte, entenderemos que desea seguir formando parte como miembro correspondiente de la Academia y beneficiarse de todos sus servicios, por lo que entre el 15 y el 30 de enero de 2017 se procederá al giro de la primera cuota del semestre en la cuenta donde habitualmente paga los recibos de su colegio/SRCP/Easydiet.

La animamos a que visite la web Oficial de la Academia www.academianutricionydietetica.org y, en particular, la sección de congresos donde ya está anunciado el próximo congreso que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre de 2017 en la ciudad de Zaragoza.

Para cualquier aclaración, puede contactar con la secretaria de la Academia de lunes a jueves de 16,00 a 18,00 horas en el teléfono 93 487 00 80.

Sin otro particular, le hacemos llegar cordial saludo.

Giuseppe Russolillo
Presidente del Patronato de la Academia
Española de Nutrición y Dietética

Alma Palau
Presidenta del Consejo General de Dietistas-
Nutricionistas de España

MODELO de solicitud de baja MIEMBRO CORRESPONDIENTE

..... de diciembre de 2016

Al Patronato de la Academia,

Don/Doña, con DNI procedo a solicitar la baja de la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas, actualmente llamada Academia Española de Nutrición y Dietética.

Ruego al Patronado proceda a darme de baja de los servicios que hasta la fecha he venido recibiendo.

Y para que así conste, firmo la presente solicitud de baja en calidad de “miembro correspondiente”

Firma:

Don/Doña

Se adjunta a esta carta fotocopia del DNI.